



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

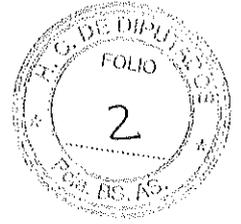
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES,

DECLARA

De interés legislativo a la convocatoria de la Federación Nacional de atletismo para personas con Discapacidad intelectual y síndrome de Down, a desarrollarse los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente año, en la ciudad de Trenque Lauquen.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objeto de la presente iniciativa es declarar de interés legislativo, a la convocatoria de la Federación Nacional de atletismo para personas con Discapacidad intelectual y síndrome de Down, que se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente año, en el Polideportivo Municipal "Poroto Abasalo", ubicado en la ciudad de Trenque Lauquen.

La misma tiene por fin realizar pruebas a nivel nacional en atletismo, y los deportistas convocados permanecerán alojados junto al Cuerpo Técnico dentro de las instalaciones, que será en el establecimiento del Polideportivo municipal de Trenque Lauquen.

Reconocemos la importancia de FADDIN (Federación Argentina de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down y Autismo), en atención a que nuclea a todo Deportista con discapacidad intelectual y organiza el deporte de alto - medio y bajo rendimiento.

Para ello, realizan la evaluación primaria de elegibilidad, garantizando y priorizando su salud mental. En ese sentido, están dentro de lo más altos estándares académicos en materia de avances tanto, de las evaluaciones, como de los apoyos técnicos y las consideraciones pedagógicas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires